



Resolución Externa 02 de 2013. Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos en moneda legal para regular la liquidez de la economía

Boletín núm. 08 Publicado el: Viernes, 22 de febrero de 2013

Titulo completo: Resolución Externa 02 de 2013. Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos en moneda legal para regular la liquidez de la economía.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/31384>